

Concentra QR delitos contra mujeres

REFORMA / STAFF

Quintana Roo, donde el pasado fin de semana fueron asesinadas cinco mujeres, tiene los primeros lugares a nivel nacional en violación, violencia familiar, lesiones culposas y secuestro a mujeres, según datos oficiales.

Además de un femicidio en Holbox y del asesinato de una salvadoreña a manos de la Policía de Tulum, otras tres mujeres fueron encontradas sin vida, según la Red Feminista Quintanarroense, que convocó a una protesta en Chetumal.

La organización critica la opacidad de los expedientes que integran las autoridades estatales.

En el reporte "Información sobre la violencia contra las mujeres", del Sistema Nacional de Seguridad Pública, indica que en el delito de violación, Quintana Roo tiene el primer lugar nacional con 6.64 casos por cada 100 mil habitantes, mientras que la media nacional es de 2.16.

La estadística, que abarca los primeros dos meses de 2021, señala que en llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de violación, también está en primer lugar,

con una tasa de 1.59.

También ocupa el primer lugar de llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de abuso sexual, con 3.01, y el primer lugar en llamadas de emergencia por violencia de pareja, con 232.6, cuando la media nacional es de 27.3.

En homicidio culposo contra mujeres, Quintana Roo está en primer lugar, con una tasa de 2.98, el triple que lo que ocurre en la media nacional (0.76).



DETECTAN OMISIONES

Alistan demanda contra Xcaret

POR ALMA GUDIÑO
Corresponsal

DURANGO, Dgo.—Los padres de Leonardo, el niño que falleció en el parque Xenses, de Xcaret, preparan una demanda penal en contra del grupo.

Miguel Ángel Luna Calvo, padre del menor de 13 años que fue succionado por un filtro de agua, criticó que, a una semana de la muerte de su hijo, el parque permanezca abierto, lo que demuestra imprudencia y falta de sensibilidad.

En tanto, el Comité de Participación Ciudadana

de Quintana Roo detectó probables conductas ilícitas, omisiones y faltas administrativas en el caso, como una indebida integración de la carpeta indagatoria y obstrucción del procedimiento penal en su fase de integración inicial.

El organismo adscrito al Sistema Anticorrupción del estado consideró grave que se dispensara la necropsia, ya que existe la presunción de homicidio culposo. También cuestionó la presión para otorgar el perdón a la empresa.

PRIMERA | PÁGINA 14

FAMILIARES ALISTAN DEMANDA

Hallan anomalías graves en caso Leo

El Comité de Participación Ciudadana de Q. Roo dice que no se debió dispensar la necropsia

POR ALMA GUDIÑO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

DURANGO, Dgo.— Los padres de Leo, el menor de 13

años que murió en el parque Xenses en Xcaret, manifestaron que están alistando una demanda penal en contra del grupo, al tiempo que dieron a conocer la conformación de una fundación.

Miguel Ángel Luna Calvo, padre de Leo, manifestó que el martes, cuando arribaron a Durango, con el cuerpo de su hijo, miró el ataúd sereno y con lágrimas dijo que actuaría: “En momentos de crisis hay que hacer de todo menos quedarse callados, mi esposa

me dijo ‘haz lo que tú creas conveniente, yo te apoyo’”.

El especialista no especificó en qué consistiría la demanda, pero manifestó que la están preparando.

Aclaró que no quiere un peso de la empresa, lo que busca es justicia y que el parque ya no presente otra situación igual.

Criticó que el parque estuviera abierto cinco días



después de la tragedia que vivieron con riesgo de que otra gente se hubiera ahogado; se trató de una imprudencia y de falta sensibilidad.

Miguel Ángel Luna Calvo destacó que lo sucedido era

para que la Fiscalía hubiera clausurado el parque, eso fue un crimen; la escena del crimen pudo haber sido hasta manipulada, externó.

Por su parte, el Comité de Participación Ciudadana de Quintana Roo detectó probables conductas ilícitas,

omisiones y faltas administrativas por el caso Leo.

El organismo, adscrito al Sistema Anticorrupción del estado, dijo que hubo una indebida integración de la carpeta indagatoria, obstrucción del procedimiento penal en su fase de integración inicial y una tardía apertura de la misma.

El Comité dijo que fue muy grave dispensar la necropsia, pues hay la presunción de homicidio culposo. También consideró como grave que se le haya dado el perdón a la empresa.



Contra Protección Civil

El Comité de Participación Ciudadana de Quintana Roo dijo que Protección Civil también debió revisar el parque y su actuación.



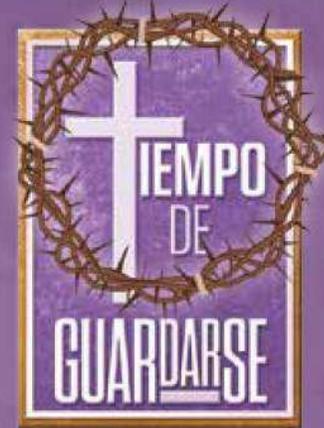
Foto: Especial

El Comité de Participación Ciudadana dijo que la Fiscalía debe aclarar qué delito se persigue en el caso del parque del Grupo Xcaret (imagen) para determinar las acciones conducentes.





Foto: Cuartoscuro



A TOMAR EL SOL
Espacios abiertos como el Bosque de Chapultepec lucieron saturados ayer.

ACAPULCO EN LA ALAMEDA

Este Sábado de Gloria, capitalinos aprovecharon las fuentes de la ciudad para darse un chapuzón.

PRIMERA | PÁGINA 18



Foto: Elizabeth Velázquez

CENTRO HISTÓRICO

Usan Alameda como balneario



Con motivo del Sábado de Gloria, decenas de capitalinos acudieron a las fuentes de la Alameda Central.

En un recorrido realizado por este diario se observó que algunos menores llevaban hasta donas flotadoras como si estuvieran en una alberca.



Fotos: Elizabeth Velázquez

